

Dir. Administración y Finanzas





APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO Nº

1404

CHILLÁN VIEJO,

1 1 ABR 2218

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 4187 de fecha 14/12/2017, que aprueba el presupuesto año 2018.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventaríales, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra Nº 992 y 993 de fecha 11/04/2018, según factura Nro. 37956 de fecha 14/02/2018 de la Empresa **DELL COMPUTER DE CHILE LIMITADA, RUT 77.099.980-4,** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: Los bienes adquiridos por la factura Nro. . 37956 de fecha 14/02/2018 de la Empresa DELL COMPUTER DE CHILE LIMITADA, RUT 77.099.980-4, Orden de compra 3659-58-CM18.

2.-CODIFÍQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

0020020007-86 MONITOR DELL, ASIGNADO AL ADMINISTRADOR CPU DESKETOP, ASIGNADO AL ADMINISTRADOR.

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UEV/HHH/QHS/PMV/MLV

DISTRIBUCIÓN. Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.

1 1 ABR 2018



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE